

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 047

Fecha: 03 ABR 2024

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2021 00140	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	EUCINIO - JORDAN MANZANO Y OTROS	UGPP	Auto concede casación se glosa a expediente liquidación efectuada por el Profesional Universitario Grado 12. Reg. CP	02/04/2024		
19001 31 05 001 2021 00203	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	ILDA - CERON CHANTRE	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE ANDINO	Sentencia modificada y confirmada, sin costas, se glosa a expediente liquidación profesional grado 12, reg aql	02/04/2024		
19001 31 05 002 2018 00257	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ANDRES FELIPE - CARDONA EGAS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto estése a lo dispuesto por el superior y fija agencias en derecho, reg. aql	02/04/2024		
19001 31 05 002 2022 00120	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	BLANCA ELVIRA - MAYORGA HOYOS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA	Sentencia revocada y declara no probadas excepciones de fondo, con costas. Salvamento parcial voto Mag. Leonidas Rodríguez cortés. Reg. CP	02/04/2024		
19698 31 12 001 2022 00105	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	MILEIDY CARABALI ABONIA	FUNDACION DE LA MUJER	Auto admite recurso apelación Reg. aql	02/04/2024		
19698 31 12 002 2022 00066	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	ANANIAS POPO	EMQUILICHAO E.S.P.	Sentencia confirmada con condena en costas. [Fecha real de providencia 01/04/2024]. Reg. CP	02/04/2024		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03 ABR 2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.


ROSA IRENE RIVERA OMEN
Secretaria